



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

RESUELVE:

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 NOV 2020	
Recibido.....	1203.....Hs.
Exp. N°.....	41280.....C.D.

**Artículo 1.-** Realizar un Seminario denominado "**Hidrovía: reflexiones sobre la ruta de nuestro desarrollo**", con el objetivo de analizar y reflexionar junto a profesionales, expertos, representantes de organizaciones de la sociedad civil, legisladores y funcionarios de distintos organismos estatales así como actores pertenecientes al ámbito privado, sobre la Hidrovía Paraná-Paraguay, la gestión de su navegación para el desarrollo de la provincia y la región centro en tanto factor determinante para seguir potenciando el desarrollo de Argentina.

**Artículo 2.-**Facultar a la Presidencia de esta Cámara de Diputados y Diputadas a establecer fecha, horario y modalidad de la actividad.

**Artículo 3.-**Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para cumplir con lo estipulado.

**Artículo 4.-**Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**Artículo 5.-**Regístrese, comuníquese y archívese.

**Clara García**  
**Diputada Provincial**

**Maximiliano Pullaro**  
**Diputado Provincial**

Pablo Pinotti  
Diputado Pcial.

José Garibay  
Diputado Pcial.

Pablo Farías  
Diputado Pcial.

Joaquín Blanco  
Diputado Pcial.

Ma. Laura Corgniali  
Diputada Pcial.

Lorena Ulieldín  
Diputada Pcial.

Erica Hynes  
Diputada Pcial.

Miguel Lifschitz  
Diputado Pcial.

Claudia Balagué  
Diputada Pcial.

Sergio Basile  
Diputado Pcial.

Juan Cruz Cándido  
Diputado Pcial.

Georgina Orciani  
Diputada Pcial.

Fabián Bastía  
Diputado Pcial.

Fabián Palo Oliver  
Diputado Pcial.

Marlen Espíndola  
Diputada Pcial.

Marcelo Gonzalez  
Diputado Pcial.

Silvia Ciancio  
Diputada Pcial.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

Estamos transitando un tiempo clave en la historia de nuestra Provincia, un momento que sin duda define el perfil del desarrollo de las próximas décadas. Este momento clave tiene que ver, entre otros, con el vencimiento de la concesión del dragado y balizamiento del Sistema de Navegación Troncal de la Hidrovía Paraná-Paraguay. El Gobierno Nacional ha tomado la decisión de prorrogar por un año la actual concesión, crear un Consejo Consultivo de carácter federal y una Sociedad del Estado que lleve adelante el proceso licitatorio y posterior control. La Provincia de Santa Fe debe tener un rol fundamental y participar activamente en la definición del contenido de los pliegos licitatorios, en los organismos creados y cumplir un papel determinante en la planificación de las obras de infraestructura a proyectarse y el cuidado ambiental.

La creación de la empresa sociedad del estado será la encargada de la administración, control y realización de algunas obras de mantenimiento de menor envergadura y estará integrada por las provincias costeras de Buenos Aires, Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Misiones y Santa Fe con una participación conjunta del 49% mientras que el otro 51% restante quedará en manos del Estado Nacional. Por otra parte, el Consejo Consultivo que tendrá sede en nuestra ciudad de Rosario, involucrará a diversos actores/as que guardan relación directa o indirecta con este corredor fluvial (sectores privados, públicos, universidades, organizaciones sociales ambientales, entre otros).

Este gran paso en materia de descentralización político-administrativo de la hidrovía y, por supuesto, de federalismo es importante para el



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

desarrollo y crecimiento de todas las regiones que se ven involucradas. Sin embargo, es necesario que nuestra provincia tenga claridad y avalúe con detenimiento el impacto de estas medidas en términos ambientales, económicos, productivos, financieros, urbanísticos, demográfico y, por supuesto, de fuentes de trabajo. Como es de común conocimiento, por dicha hidrovía tiene salida a ultramar el 80% de las exportaciones de distinta índole pero, principalmente, aquellas vinculadas al sector agroexportador. Sabemos, además, que nuestra provincia cuenta con cuatro puertos públicos de gran envergadura y que el de Rosario es un polo clave del país para las exportaciones de granos.

Los nuevos tiempos nos exigen un debate profundo y una nueva mirada, que sin perder lo alcanzado, modernice la integración logística, con una mirada de sustentabilidad ambiental e intermodalidad, ampliando los beneficios macroeconómicos y la integración social.

Quienes cumplimos un rol de representación ciudadana debemos ser conscientes de que lo que se decida en relación a esta temática que define el futuro de las oportunidades y posibilidades de mejora en la calidad de vida de toda una Provincia. La Legislatura Provincial, y en este caso la Cámara de Diputados y Diputadas no puede quedar fuera de este debate siendo el espacio institucional que representa la pluralidad política de los santafesinos y santafesinas de las distintas regiones, expresando su heterogeneidad cultural y las diversas economías.

Con este Seminario se pretende que diversos especialistas expongan e intercambien opiniones y miradas con los participantes alrededor de los distintos enfoques sobre la temática. Necesitamos de debates genuinos



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

y federales con perspectiva ambiental para poder construir un sistema de transporte fluvial democrático, planificado, estratégico y sustentable.

Por todo ello, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de resolución.

**Clara García**  
**Diputada Provincial**

**Maximiliano Pullaro**  
**Diputado Provincial**

Pablo Pinotti  
Diputado Pcial.

José Garibay  
Diputado Pcial.

Pablo Farías  
Diputado Pcial.

Joaquín Blanco  
Diputado Pcial.

Ma. Laura Corgniali  
Diputada Pcial.

Lorena Ulieldín  
Diputada Pcial.

Erica Hynes  
Diputada Pcial.

Miguel Lifschitz  
Diputado Pcial.

Claudia Balagué  
Diputada Pcial.

Sergio Basile  
Diputado Pcial.

Juan Cruz Cándido  
Diputado Pcial.

Georgina Orciani  
Diputada Pcial.

Fabián Bastía  
Diputado Pcial.

Fabián Palo Oliver  
Diputado Pcial.

Marlen Espíndola  
Diputada Pcial.

Marcelo Gonzalez  
Diputado Pcial.

Silvia Ciancio  
Diputada Pcial.